



Barranquilla D.E.I.P. 29 de junio de 2021

Doctora
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Governadora
Departamento del Atlántico
E.S.D.

ASUNTO: Alcance – Solicitud de cofinanciación por parte del Departamento del Atlántico para los proyectos de interés común tales como la intervención, adecuación o construcción de espacios seguros para la gente tales como La Plaza del Gran Bazar y el Parque Lineal Bicentenario; y para el mejoramiento de la calidad del tratamiento del agua tratada en la planta del Pueblito en la ciudad de Barranquilla (Saneamiento de la Cuenca Nor-Occidental).

Respetada Gobernadora,

De acuerdo con la solicitud enviada en días pasados, en la cual el Distrito de Barranquilla invita a la Gobernación del Atlántico a cofinanciar los proyectos de interés común tales como la intervención, adecuación o construcción de espacios seguros para la gente tales como La Plaza del Gran Bazar y el Parque Lineal Bicentenario; y para el mejoramiento de la calidad del tratamiento del agua tratada en la planta del Pueblito en la ciudad de Barranquilla (Saneamiento de la Cuenca Nor-Occidental), por medio de la presente damos alcance a la misma con el objetivo de delimitar la contribución económica solicitada en los siguientes términos:

- i) Intervención, adecuación o construcción de espacios seguros para la gente – Parque Lineal Bicentenario:

De conformidad con lo mencionado en la solicitud de cofinanciación, este proyecto se encuentra alineado con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Atlántico para la Gente” en su Eje 3. BIENESTAR “Trabajar por el cuidado del medio ambiente y la tranquilidad de nuestra gente”; dentro de los programas: i) “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico” contemplado en el artículo 55, cuyo indicador de producto es “Metros cuadrados intervenidos con la finalidad de generar espacios seguros para la gente”; y ii) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (parques para la gente) contemplado en el artículo 63, cuyo indicador de producto es “Parque recreo-deportivo construido y dotado”.

Para este proyecto se solicita el aporte de la Gobernación del Atlántico por la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000.000).

- ii) Intervención, adecuación o construcción de espacios seguros para la gente – La Plaza del Gran Bazar:

En línea con lo anterior, este proyecto también se encuentra alineado con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Atlántico para la Gente” en su Eje 3. BIENESTAR “Trabajar por el cuidado del medio ambiente y





la tranquilidad de nuestra gente"; dentro de los programas: i) "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico" contemplado en el artículo 55, cuyo indicador de producto es "Metros cuadrados intervenidos con la finalidad de generar espacios seguros para la gente"; y ii) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (parques para la gente) contemplado en el artículo 63, cuyo indicador de producto es "Parque recreo-deportivo construido y dotado".

Para este proyecto se solicita el aporte de la Gobernación del Atlántico por la suma de DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$17.000.000.000).

- iii) Mejoramiento de la calidad del tratamiento del agua tratada en la planta del pueblito en la ciudad de Barranquilla – Saneamiento de la Cuenca Nor-Occidental:

Por su parte, el proyecto de Saneamiento de la Cuenca Nor-Occidental se encuentra alineado con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Atlántico para la Gente" en su Eje 1. EQUIDAD "Promover condiciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de nuestra gente"; dentro del programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico".

Para este proyecto se solicita el aporte de la Gobernación del Atlántico por la suma de TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$38.000.000.000).

En este orden de ideas, la solicitud de cofinanciación se estima por un valor total de SETENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000.000) aportados por la Gobernación del Atlántico, tal y como se resume a continuación:

COFINANCIACIÓN GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
Parque Lineal Bicentenario:	\$15.000.000.000
La Plaza del Gran Bazar	\$17.000.000.000
Saneamiento de la Cuenca Nor-Occidental	\$38.000.000.000
TOTAL	\$70.000.000.000

Agradecemos de antemano la atención que la presente les merece y quedamos a la espera de las directrices que su despacho imparta al respecto.

Atentamente,

JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS
Alcalde Distrital de Barranquilla

